DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACION A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

México, DF, a 16 de febrero de 2011.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta del oficio número DGPL 61-II-3-838, signado por los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Balfre Vargas Cortez, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número 112/ 00000639, suscrito por la licenciada Raquel Ramírez Parra, directora de Legislación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el anexo que en él se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a la incorporación de México a la Red Internacional del Bambú y del Ratán.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

México, DF, a 15 de febrero de 2011.

Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación

Presente

Por instrucciones del licenciado Wilehaldo David Cruz Bressant, titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, doy respuesta a su oficio número SEL/ UEL/ 311/ 4053/ 10, mediante el cual hace del conocimiento de esta unidad administrativa el punto de aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 7 de diciembre del año próximo pasado relativo a la integración en la Red Internacional del Bambú y el Ratán.

Sobre el particular, sírvase encontrar adjunta al presente copia del oficio número CGPP- 0040/ 11, signado por el maestro en ciencias Sergio Humberto Graf Montero, coordinador general de Producción y Productividad de la Comisión Nacional Forestal Gerente, por el que en el ámbito de su competencia da respuesta al punto de acuerdo referido.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
Licenciada Raquel Ramírez Parra (rúbrica)
Directora de Legislación

Zapopan, Jalisco, a 13 de enero de 2010.

Licenciado Wilehaldo David Cruz Bressant
Titular de la Unidad Coordinadora
de Asuntos Jurídicos de la Semarnat

Presente

Con relación a su oficio número 112/ 05780, de fecha 16 de diciembre de 2010, mediante el cual comunica el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, adoptado en su sesión del 7 de diciembre pasado y por instrucciones del doctor Juan Manuel Torres Rojo, director general de la Comisión Nacional Forestal, le refiero lo siguiente:

Actualmente, la Comisión Nacional Forestal realiza los trámites requeridos para integrarse como miembro de la Red Internacional del Bambú y del Ratán. Una vez que el ingreso se concrete se informará por su conducto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

Atentamente
Sergio Humberto Graf Montero (rúbrica)
Coordinador General de Producción y Productividad